

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA INFORMATICA
ECUADORIAN NEXUS ECUANEXUS IT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en su domicilio principal, ubicado en la calles Av. San Jorge 426 y Av. Olimpo de la ciudadela Nueva Kennedy, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CONSULTORA INFORMATICA ECUADORIAN NEXUS ECUANEXUS I.T. S.A. con la siguiente comparecencia: el señor Daniel Armando Andrade Antepara, propietario de trescientas veinte acciones; el Ing. Juan Carlos Montes Jalil, propietario de ciento sesenta acciones; el Sr. Juan José Palacios Albán propietario de cuarenta acciones y el Lic. Moisés Ernesto Vásquez Maldonado propietario de doscientos ochenta acciones; de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente. Actúa como Presidente de la Junta, el Lic. Moisés Ernesto Vásquez Maldonado, y como secretario actúa el Sr. Daniel Armando Andrade Antepara. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos de orden del día:

- **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- **PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades para los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Lic. Moisés Ernesto Vásquez Maldonado, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas en horas previas a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

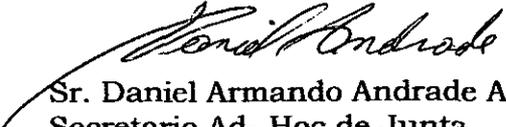
Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, resulta una utilidad después de los pagos de ley de USD \$ 5.854,75 y por petición y acuerdo de todos los accionistas se dejara para próximas distribuciones.

SEGUNDO: APROBAR LA DECISIÓN DE MANTENER LOS DIVIDENDOS DE ACCIONISTAS POR DISTRIBUIR EN EL PATRIMONIO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas con treinta minutos del lunes ocho de Abril del 2019. Firmando para constancia todos los presentes.- el señor Daniel Armando Andrade Antepara - Accionista; el Ing. Juan Carlos Montes Jalil, - Accionista; el Sr. Juan José Palacios Albán - Accionista y el Lic. Moisés Ernesto Vásquez - Accionista.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el del Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 8 de Abril del 2019.


Sr. Daniel Armando Andrade Antepara
Secretario Ad- Hoc de Junta